

# Piden Mayor Celo para Esclarecer Caso de ISTA

Personas que siguen con interés las labores de esclarecimiento de los malos manejos que se cometieron en el ISTA durante la anterior administración, señalan la tergiversación que elementos interesados pretenden hacer de las recientes declaraciones del Presidente de la Institución, Dr. Jorge Arturo Argueta.

En esa oportunidad se recuerda que el funcionario reveló que desde 1979 en el ISTA no hubo ninguna clase de auditoria, ni interna ni externa. Agregó que debido a ello no había sido posible el cierre de los

ejercicios contables de la Institución de los años 1980 y 1981.

Señalan los Informantes que debido a eso, el Dr. Argueta había solicitado que la Corte de Cuentas acelerara el arqueo que sus delegados han venido realizando.

Lo anterior quiere decir, indican los informantes, que el actual Presidente del ISTA en ningún momento dijo que la Corte de Cuentas no había cumplido con sus obligaciones de ley, pues específicamente se refirió a la falta de auditorias.

Se hace ver además que

como funcionario que es, el Presidente actual del ISTA conoce perfectamente el funcionamiento de las instituciones fiscalizadoras de la República, estando enterado por lo mismo de las numerosas actas ya levantadas por la Corte de Cuentas en la investigación de los estados financieros del ISTA. También se dijo que el resultado de las investigaciones la Corte lo presenta a la Fiscalía General de la República, que es el organismo que luego procede para determinar responsabilidades en los casos de irregularidad que se encuentren.

Por lo tanto, dijeron que es lamentable que exfuncionarios de la Corte hayan esperado tanto para salir con una ligereza y que cuando estuvieron desempeñando sus cargos no mostrarán la misma preocupación.

Finalmente dijeron que felicitaban a las actuales autoridades del ISTA por la forma correcta con que están actuando y especialmente por la manera en que están llevando adelante la Reforma Agraria, con sentido técnico y empresarial y no político, como antes, beneficiando verdaderamente a las familias del campo.

A la vez pidieron el mayor celo de las autoridades en cuanto al esclarecimiento de los denunciados manejos turbios, a fin de que se aplique el rigor de la ley a los que resulten responsables.

## Señalan Injusticias en Constitución Política

Del Dr. Ricardo Jiménez Castillo, padre, hemos recibido las reflexiones siguientes:

Hay en la Constitución vigente injusticias que, a mi parecer, deben señalarse desde un punto de vista puramente humano para llevarlas al conocimiento público, al efecto de que la Constituyente conozca el sentimiento popular correspondiente y no sólo las opiniones jurídicas relativas. Veamos: de acuerdo con la Constitución del 62 en vigencia, "los hijos de extranjeros nacidos en el territorio de la República si al nacer o durante su minoría de edad, cualquiera de los padres o, en su caso, los propios menores, tuvieron domicilio en el país. El hijo de transeúntes extranjeros, nacido en Guatemala, que, al llegar a la mayoría de edad, tuviera derecho a elegir y optare por la nacionalidad guatemalteca". La de Costa Rica establece que "son naturales los nacidos en el territorio de la República, excepto aquellos que, hijos de padre o madre extranjero, de-

—Favor pase a la página 31.

## Hija de Salvadoreños se Esfuerza en los EE. UU.

Para competir por el título de "Miss California Teenworld", ha clasificado la señorita Jeanette Avilés, hija de salvadoreños residentes desde hace varios años en San Francisco, California, EE.UU.

El concurso Teenworld no es un certamen de belleza, sino de competencia demostrada con notas sobresalientes en los estudios de escuela secundaria, y con una presentación pública de oratoria o de alguna ejecución artística; además, las candidatas

deben probar que prestan servicio voluntario en obras cívicas o de caridad. Los límites de edad son de 14 a 18 años.

Este año, el concurso se efectuó en Fresno, California, el 5 de septiembre por la noche. Jeanette Avilés ha escogido para presentarse en público, una composición de Beethoven que ejecutará al piano.

Los padres de Jeanette son Antonio Avilés y Elsa Bernal de Avilés, ambos de Santa Ana.



ASPIRANTES DE ASCENSO.— Sargentos del Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "Ramón Bellosa", con sede en San Bartolo, Ilopango, realizan un Curso Básico de Infantería, previo al examen para el ascenso al grado de Subteniente del Ejército. Arriba: grupo de instructores del mencionado Curso. Abajo: los sargentos alumnos.

## Jefe de F.A. de Honduras:

# Periodistas Extranjeros Deforman la Información

El General Armando Alvarez Martínez, 48 años, Jefe de la Fuerza Armada de Honduras, declaró en conferencia con periodistas efectuada en Mocerón, departamento de Gracias a Dios, limitrofe con Nicaragua, que "los hondureños no tenemos nada que ocultar, por eso permitiremos que los corresponsales extranjeros vengan y vayan a donde quieran".

pueden comprobar a la hora que quieran las acusaciones sandinistas, pero a veces algunos corresponsales de grandes democracias, cuando regresan a sus lugares, deforman o tergiversan la información, haciéndoles el juego a los enemigos de las democracias centroamericanas; pueda ser que les paguen los gobiernos marxistas para que hagan una labor difamatoria, o puede ser, como creo, producto de la libertad que garantizan las democracias, la que es muchas veces utilizada en forma abusiva, incluso en Estados Unidos.

—Favor pase a la página 19



General Armando Alvarez Martínez, Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras.

## PUEDEN COMPROBAR ACUSACIONES

Reunido en ese remoto lugar de Honduras con periodistas hondureños y extranjeros, el General Alvarez añadió: "Los corresponsales extranjeros

## OIC Hace Otro Recorte a la Cuota del Café

El Instituto Nacional del Café dio a conocer ayer otro recorte efectuado por la OIC a nuestra cuota de exportación de ese grano en el mercado internacional.

Dice el INCAFE que de acuerdo con el Convenio Internacional del Café, la OIC hizo un nuevo recorte de 43.974 sacos de 60 Kgs. equivalentes a 57.357 qq. en nuestra ya mermada cuota de exportación, la cual fue originalmente de 2.325.000 sacos de 60 Kgs. que equivalen a 3.032.609 qq.

Este es el tercero de los recortes acordados por aquella organización en este año cafetero y se debe, dice el INCAFE, como los ya efectuados, al hecho de que el precio promedio del grano durante los últimos quince días en el mercado exterior, descendió sensiblemente con respecto a los promedios

en semanas anteriores. En el último de los casos, el precio promedio estuvo por debajo de los \$USA

115.00 por quintal.

Agrega el Instituto Nacional del Café que con esta nueva reducción en nuestra cuota de principios de año, agregada a las que ya tuvieron efecto en fechas pasadas y de las cuales el INCAFE informó oportunamente, el total de reducciones del presente año cafetero 1981/82 asciende a 163,709 sacos de 60 Kgs. equivalente a 213,533 qq.

De acuerdo con las cifras señaladas, nuestra cuota de principios de año queda reducida a 2.161.291 sacos de 60 qq. equivalentes a 2.819,075 qq.

Esta disposición entró en vigor a partir del cuatro de agosto, concluye el INCAFE.



ENTREGAN DONATIVO. (Santa Ana).— Miembros del Comité de Aldeas Infantiles S.O.S entregaron al hospital, ropa de cama, pajas e implementos quirúrgicos para la Sala de Pediatría. El donativo fue agradecido por el director del centro, Dr. Félix Magaña de Paz. La entrega la hicieron Alba Teresa de Dueñas, Alicia Flores, Zolla de Rivera, María Emma de Peñate, Margarita de Ríos, y Grace Dentsch.

Volviendo al tema. De conformidad con el Art. 12 constitucional "son salvadoreños por nacimiento (también) los originarios de los demás Estados que constituyeron la República Federal de Centro América, que teniendo su domicilio en El Salvador, manifiesten ante la autoridad competente la voluntad de ser salvadoreños"; o sea, que sí, pueden ser candidatos a diputados y a Presidente de la República, los hijos de extranjeros y de transeúntes (extranjeros de paso), los nacidos en el resto de Centro América siempre que las constituciones de sus respectivos países les den la calidad de nacionales por nacimiento o de "naturales". Y este es el caso con los guatemaltecos y costarricenses; según puede verse en las Constituciones de Guatemala y Costa Rica que aparecen en el "Digesto Constitucional Americano" de Antonio Zamora (1ª Edición, Claridad, 1958,